



CONSEJERÍA DE MOVILIDAD, TRANSPORTE Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 25 de noviembre de 2022, de la Secretaría General, por la que se somete a información pública la relación de bienes y derechos, así como sus propietarios afectados por las obras de: "Incorporación de colector al sistema de recogida de aguas residuales para la depuración sostenible en Jaraíz de la Vera (Cáceres)". (2022063710)

Para la ejecución de la obra: "Incorporación de colector al sistema de recogida de aguas residuales para la depuración sostenible en Jaraíz de la Vera (Cáceres)", es necesario proceder a la expropiación de los terrenos cuya ubicación y propietarios se relacionan en el correspondiente anexo.

Aprobado técnicamente el proyecto con fecha 12 de julio de 2022, conforme a lo dispuesto en la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y su Reglamento, se abre un período de información pública por término de 15 días para que cualquier persona pueda aportar los datos oportunos, por escrito, para rectificar posibles errores en la relación que se publica, u oponerse por razones de fondo o de forma, a la necesidad de ocupación. En este caso indicará los motivos por los que debe considerarse preferente la ocupación de otros bienes o la adquisición de otros derechos distintos y no comprendidos en la relación.

Las alegaciones se podrán dirigir bien al correo electrónico expropiaciones@juntaex.es o por escrito a la Secretaría General de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda en Mérida, Avda. de las Comunidades, s/n. pudiendo asimismo examinar los planos del trazado de la correspondiente obra, que se encuentran a su disposición en las citadas direcciones.

El presente anuncio y la relación que se acompaña se publicará en el DOE, prensa regional y BOP y será expuesto al público en el tablón de anuncios del Ayuntamiento del municipio afectado. No obstante, la relación con los bienes y derechos afectados cuyos titulares no haya sido posible su identificación o su domicilio sea desconocido se publicará en el BOE.

A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, se pone en conocimiento de todos los interesados que sus datos personales serán incorporados a un fichero automatizado titularidad de la Consejería de Movilidad, Transporte y Vivienda de la Junta de Extremadura, siendo tratados por ésta con la finalidad de gestionar los expedientes de expropiación. Dichos datos serán cedidos a la Consejería de Hacienda y Administración Pública.





Asimismo, se pone en conocimiento de los afectados la posibilidad de ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo una notificación a la dirección anteriormente citada.

Mérida, 25 de noviembre de 2022. La Consejera para la Transición Ecológica y Sostenibilidad, PD, Resolución de 2 de marzo de 2020 (DOE núm. 48, de 10 de marzo de 2020). La Secretaria General de Movilidad, Transporte y Vivienda, MARÍA LUISA CORRALES VÁZQUEZ.





Relación de afectados Información Pública nº 1

Expediente: prc87978 Incorporación de colector al sistema de recogida de aguas residuales para la depuración sostenible en Jaraiz de la Vera (Cáceres)

Término municipal:		1010400		Jaraiz de la Vera		Cáceres		
Finca	Polígono	Parcela	Nombre / Dirección del Propietario	Tipo de		Tipo de Cultivo	Bienes y otros daños	Unidades
				M ² Ocupados	Ocupación			
1/0	2	9009	Diputación de Cáceres	16	Tot	Vía de comunicación de dominio público		
				437	Ser	Vía de comunicación de dominio público		
				519	Tem	Vía de comunicación de dominio público		
2/0	4	9016	Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera	94	Tem	Vía de comunicación de dominio público		
3/0	2	97	Hermanos Breña, Cruz	69	Ser	Labor o labradío regadío		
				176	Tem	Labor o labradío regadío		
4/0	2	9014	Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera	9	Tot	Vía de comunicación de dominio público		
				311	Ser	Vía de comunicación de dominio público		
				89	Tem	Vía de comunicación de dominio público		
5/0	2	45	Cordero Serradilla, Domingo (Hrdros)	58	Ser	Pinar maderable		
				147	Tem	Pinar maderable		
6/0	4	43	Sanchez Granado, Rrufo	54	Ser	Frutales secano		
				56	Tem	Frutales secano		
7/0	4	9022	Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera	26	Ser	Vía de comunicación de dominio público		
				26	Tem	Vía de comunicación de dominio público		
8/0	5	9008	Ayuntamiento de Jaraiz de la Vera	26	Ser	Vía de comunicación de dominio público		
				26	Tem	Vía de comunicación de dominio público		
9/0	5	1	Flores Escalera, Valentín	9	Tot	Pinar maderable		
				713	Ser	Pinar maderable		
				649	Tem	Pinar maderable		



Relación de afectados Información Pública nº 1

Expediente:	5	5	5	5	5	5	5	5	5	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6	6
	10/0	11/0	12/0	13/0	14/0	15/0	16/0	17/0	18/0	19/0										



Cofinanciado por la Unión Europea



Relación de afectados Información Pública nº 1

Expediente: prc87978 Incorporación de colector al sistema de recogida de aguas residuales para la depuración sostenible en Jaraíz de la Vera (Cáceres)

20/0	6	22	Paniagua Diaz, Antonio	406 289	Ser Tem	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío
21/0	6	40	Muñoz Arjona, Jesús	60 102	Ser Tem	Olivos secano Olivos secano
22/0	6	41	Paniagua Diaz, Antonio	146 129	Ser Tem	Labor o Labradío secano Labor o Labradío secano
23/0	6	9019	Ayuntamiento de Jaraíz de la Vera	173 71	Ser Tem	Labor o labradío regadío Vía de comunicación de dominio público
24/0	6	28	Paniagua Diaz, Antonio	769 739 15 36	Ser Tem Tem Tem	Labor o labradío regadío Labor o labradío regadío Frutales secano Improductivo
25/0	6	13	Construcciones Villa Jaraíz S.L.	1.578 380 1.496 388	Ser Ser Tem Tem	Olivos secano Zonas urbanas Olivos secano Zonas urbanas
26/0	6	26	Benito Parada, Luis y Rivero Martín, María Belén	468 24 480	Ser Tem Tem	Olivos secano Improductivo Olivos secano

Tot: Expropiación Total Ser: Servidumbre de Paso Tem: Ocupación Temporal

• • •



Cofinanciado por la Unión Europea